



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

Las reclamaciones se harán, en el preciso término de un mes, a la Dirección del BOLETÍN ECLESIASTICO, calle de la Rua, 59.

ESCUELAS SALESIANAS GRATUITAS DE SALAMANCA

(CALLE DE LA COMPAÑIA)

24 de Octubre de 1923:

A los fieles de la diócesis de Salamanca

Causas ajenas del todo a nuestra voluntad, nos han puesto en el riguroso aprieto de hacer una obra en estas Escuelas Salesianas gratuitas, de la Calle de la Compañía, que nos importa 56.400 pesetas. Los recursos para llevarla a cabo son los que nos envíe la Divina Providencia por medio de los nobles y caritativos salmantinos.

Los generosos hijos de esta hidalga ciudad y diócesis, abrigan seguramente el deseo de que pongamos a salvo a centenares de niños antes que la ola demoledora del vicio les arrastre, y que completemos nuestra labor religiosa y social con tantos jóvenes que muy en breve han de regir los destinos de la sociedad.

Que Dios y María Auxiliadora bendicen tan nobles deseos nos lo atestigua nuestro bondadosísimo Prelado, exce-